

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

Isabel Núñez Rincón

Período evaluado: Julio 11 a Noviembre 12 de 2017.

Fecha de elaboración: Noviembre 10 de 2017

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la cual dicta normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública y de acuerdo a la actualización del Modelo Estándar de Control Interno y al manual técnico para el estado colombiano, mediante el decreto 943 de fecha 21 de mayo de 2014, en el cual establece los módulos de Control de Planeación y Gestión y el de Evaluación y Seguimiento se presenta el informe para el periodo comprendido entre el 11 de julio y el 10 de Noviembre de 2017.

Módulo de Control de Planeación y Gestión

Avances

- En el proceso de reestructuración y modernización del Instituto de Desarrollo de Arauca, se expedieron los actos administrativos por los cuales se reestructura el Instituto aprobando los estatutos y la estructura orgánica que le permitirá ampliar el campo de acción y ofrecer los servicios que de acuerdo a la Ley, están establecidos para los Institutos Financieros en Colombia.
- Formalización de la planta de personal, con cargos distribuidos desde el nivel técnico hasta directivo, con la asignación de un representante del Instituto en cada uno de los municipios del Departamento, en pro de la institucionalidad.
- Mediante el Acuerdo N°.11 de 2017, se adoptó el manual de funciones para la nueva planta de personal.
- El cumplimiento con fecha de corte 30 de septiembre del programa de bienestar social fue del 60%, plan de capacitación 50%, sistema de gestión y seguridad en el trabajo 73%.

Dificultades

- A la fecha de corte no se dio el inicio para la construcción del mapa de riesgos en el Instituto, en razón a que hasta ahora se determinaron los nuevos procesos a ejecutar.
- No se ha realizado la reunión de seguimiento a los planes de acción correspondiente al tercer trimestre de 2017.

Módulo de Evaluación y Seguimiento

Avances

- Se ha realizado seguimiento a los planes de mejoramiento vigentes, planes de acción, plan institucional.

- El plan de auditorías muestra una ejecución del 80%.
- Se ha dado cumplimiento a la presentación de los diferentes informes a los entes de control y entidades del estado.

Dificultades

- En la presente vigencia no se ha realizado reunión para analizar los resultados de los indicadores por procesos, se evidencia falta de interés de algunos líderes de procesos en el aporte de los datos y la medición de los mismos.
- El avance de los planes de mejoramiento no ha sido el mejor en el período evaluado porque muestran resultados por debajo del 50%.
- Se muestra retraso en la información que se entrega a Control Interno para la elaboración del informe de austeridad en el gasto.

Eje transversal de Información y Comunicación

Avances

- Las actividades de gestión se publican periódicamente en la página web del Instituto, al igual que en las diferentes redes sociales. De igual forma se cuenta con la publicidad que se realiza a través de los diferentes medios de comunicación como la radio, periódico y televisión.
- En la comunicación interna se manejan los correos electrónicos, carteleras institucionales, boletines a través de redes.

Dificultades

- El chat virtual implementado en la página no se ha activado para su atención en línea, se encuentra habilitado sólo para que los clientes dejen las preguntas.

Estado general del Sistema de Control Interno

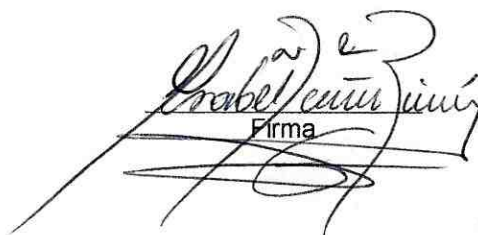
En razón al nuevo direccionamiento de la gestión institucional, producto del proceso de transformación y modernización del Instituto, al igual que con la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión establecida mediante decreto 1499 de 2017, el Sistema de Control Interno, entra en la etapa de ajuste de las diferentes herramientas de seguimiento y monitoreo, el establecimiento de los nuevos controles incluyendo más del nivel de automatización, en alineación con los nuevos riesgos e indicadores de gestión en el modelo de operación que recién se actualizó y el fortalecimiento de la autoevaluación, con el concurso y decisión de la línea estratégica y el acompañamiento de la primera y segunda línea de defensa del sistema.

Recomendaciones

- Convocar a todo el personal del Instituto a ser partícipe del empoderamiento para el logro de los objetivos propuestos y lineamiento institucional.
- Realizar la inducción y reinducción a todo el personal del Instituto, la cual debe ir

encaminada al conocimiento de las nuevas funciones que ejecutará el Idear en pro del desarrollo del Departamento.

- Establecer actividades que permitan la interiorización del nuevo código de ética y manual de gobierno corporativo.
- Elaborar el plan de trabajo para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, donde se delegue claramente los responsables y fechas de implementación.
- Realizar nuevamente la socialización de la metodología para la construcción de los mapas de riesgos y hacer el levantamiento del mapa de riesgos.
- En razón a que los indicadores son un elemento de control que permite monitorear la gestión institucional y de los procesos, se deben establecer acorde a las nuevas funciones y que sirvan para la toma de decisiones.


Firma